



ORD EXP: N° 10858

EXP.: N° 66 - III Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 568 de fecha 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 1 y 2. Expropiación para la obra "Reposición puente Malaguín y otros en Ruta C - 495, Alto del Carmen, Provincia de Huasco, Región de Atacama, (Puente Conay)".

INC.: Antecedentes.++

SANTIAGO, 24 OCT. 2011

F: 4088

d: 171110

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JULIO FLORES TRIGO**, otorgada en la Notaría de **Vallenar**, de doña **María Victoria Perugi Poblete**, de fecha **6 de junio de 2011**, Repertorio N° **428-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **1058 N° 771**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Vallenar**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° **568 de fecha 29 de abril de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.372.670.-** desglosada de la siguiente manera: **\$2.307.670.-** a la orden de **JULIO FLORES TRIGO**.

\$65.000.- a la orden de **María Victoria Perugi Poblete**, notario y conservador de **Vallenar**, según boletas de honorarios N°s 105566 y 105567, ambas de fecha 4 de octubre 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - III Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NO HAMBUEÑA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.
- N° PROCESO 5902565701

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD